



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-88178; en el cual se dictó la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1235/02 ; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

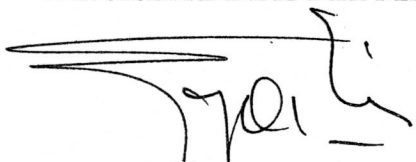
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1235/02, referida a designar al Ab. **JUAN FERNANDO BRÜGGE**, Leg. 31.516, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (C. 031) en la Cátedra "A" de Derecho Público Provincial y Municipal, a partir de la fecha, y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2003, reconociéndole al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez, conforme Ord. HCS. 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de setiembre último y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, y concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes por el mismo tiempo, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C. 032), por concurso en la misma Cátedra.

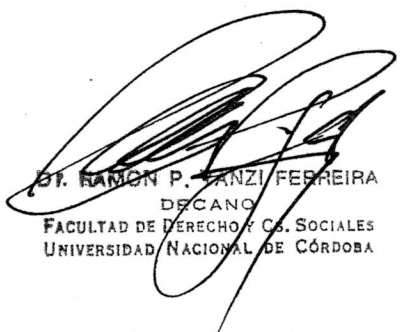
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Dirección de Administración y Departamento de Derecho Público, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 259/02.-




Dr. RAMÓN P. SANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA